



Hoy se ha celebrado la Mesa de Calidad del Aire con la participación de todas las administraciones implicadas

La Comunidad de Madrid comienza los trabajos para mejorar el protocolo ante episodios de contaminación

- Se establecerán niveles previos de aviso con medidas para evitar llegar a la situación de alerta
- El Gobierno regional insta a los municipios de más de 100.000 habitantes a elaborar su propio protocolo
- Comunidad y ayuntamientos celebrarán reuniones periódicas para coordinar las distintas actuaciones

14 de diciembre de 2015.- La Comunidad de Madrid ha comenzado los trabajos para mejorar el protocolo regional ante episodios de contaminación, con el objetivo de coordinar las acciones de los distintos municipios en caso de superarse los niveles dióxido de nitrógeno. Para ello, se establecerán niveles previos de preaviso y aviso con medidas orientadas a evitar que se alcance la situación de alerta fijada por ley en los 400 microgramos de dióxido de nitrógeno (NO₂).

Durante la reunión de la Mesa de Calidad del Aire del Consejo de Medio Ambiente se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la comunicación entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos y, además, delimitar y establecer las acciones correspondientes a cada administración ante posibles casos de alerta.

En este sentido y teniendo en cuenta que las competencias relativas al tráfico corresponden a los Ayuntamientos, el Gobierno regional ha puesto sobre mesa la necesidad de intensificar los canales de información para poder actuar con prontitud reforzando los servicios de transporte público. Para ello, todos los municipios de más de 100.000 habitantes deberán elaborar sus propios protocolos.

Así, dentro de sus competencias la Comunidad de Madrid ya ha establecido distintos refuerzos para Metro de Madrid en los escenarios de contaminación 2 y 3 previstos por el Ayuntamiento de la capital. En el primero de ellos el suburbano pone a disposición de los usuarios 40.000 plazas más de las que



funcionan en un día normal. En el caso de un nivel tres esas plazas alcanzarían la cifra de 67.500.

A la reunión, que ha estado presidida por el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, han acudido representantes de otras consejerías de la Comunidad como Transportes y Economía, de la Delegación de Gobierno y del ámbito municipal y de Fomento entre otros.

La Mesa de Calidad del Aire es un órgano de consulta y asesoramiento adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio, cuyo objetivo es impulsar la participación de las organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente y de expertos en la elaboración y seguimiento de la política ambiental de la Comunidad de Madrid.